

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MARINA BAIXA

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS CONVOCATORIA PARA LA DOTACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO AL EFECTO DE HACER FRENTE A SUSTITUCIONES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD).

RESOLUCIÓN

Que eleva la Sra. Presidenta de la Mancomunidad de Servicios Sociales Marina Baixa, para hacer constar:

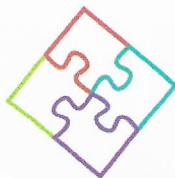
Primero.- Que de conformidad con lo establecido en las Bases Reguladoras de la convocatoria para la dotación de una bolsa de trabajo para proveer las sustituciones de puestos coyunturales de idénticas características a las convocadas o necesidades del servicio de carácter temporal de dicha categoría que puedan surgir en la Mancomunidad de Servicios Sociales Marina Baixa, publicadas en el Boletín oficial de la Provincia de Alicante, el día 29 de junio de 2023 y, de acuerdo con lo indicado en el punto 3.5 de las mismas, por la presente se hace pública la Lista Provisional de Admitidos y Excluidos.

ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:

Nombre	Apellidos	DNI	ADMITIDO
Rosario	Campanario Ramírez	75****66N	SI
Mercedes	Román Sánchez	76****03J	SI
Aranzazu	Rey Pérez	72****13T	SI
Darlyn	Nogales Arano	49****13H	SI

(*) Se oculta parcialmente el número del documento nacional de identidad para preservar los datos de carácter personal, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Segundo. - Contra la presente Resolución se concede un plazo de 5 días hábiles, a contar del siguiente al del anuncio de la misma, para reclamaciones. Dichas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se aprueba la Lista Definitiva de admitido/as y excluido/as, que se hará pública así mismo, en el tablón de anuncios y en la página web de la Mancomunidad www.mancomunidadmarinabaixa.es.



En caso de no existir reclamación alguna, la lista provisional devendrá automáticamente en definitiva mediante Resolución que se publicará en el Tablón de Anuncios y página web de la Mancomunidad, pudiendo establecerse el lugar, fecha y hora del comienzo del proceso selectivo.

Tercero. - El Tribunal quedará constituido de la forma que se indica:

Presidenta: Marisa Sellés Guardiola

Secretario: Rosa Solbes Rodríguez

Vocal: Isabel Favieres Pérez

Vocal: Alba Manera Pérez

Vocal: Kristel Sanchis Juan

Se podrá promover recusación según lo previsto en el art.24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de régimen jurídico del sector público.

Cuarto. - La constitución del Tribunal y la realización del EJERCICIO tendrá lugar según se indica a continuación:

FECHA:	Martes 25 de julio de 2023
HORA:	11:00 HORAS
LUGAR:	Centro Social Plaza de España, nº 14 - planta baja Callosa d'en Sarrià

Quinto. - Que se lleve a cabo la exposición de esta Resolución, en el Tablón de Anuncios y en la página web de esta entidad a los efectos oportunos.

En Callosa d'en Sarrià, a 14 de julio de 2023.

LA PRESIDENTA

Fdo.: María Luz Puigcerver Calbo